



CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Rosario del Tala E.R.

e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA Nº 1895- MODIFICANDO CENTRO SALUD DEL CARMEN POR CENTRO DE SALUD MARIA FLAVIA GUILLERME

CONCEJO DELIBERANTE, 29 de Mayo de 2024

VISTO:

- Que con motivo de la pronta e irremediable partida de María Flavia Guillermo quien ha sido una persona muy querida y reconocida en nuestra ciudad, por haber ejercido su profesión de enfermera con enorme compromiso social, empatía y entrega absoluta hacia nuestra comunidad, habiendo desempeñado su labor desde muy joven, tanto en el sector público, donde trabajó incansablemente durante la pandemia de Covid, como en el privado, donde ha dejado huellas imborrables, producto de la calidad humana propia de un ser entrañable como lo fue y será por siempre en el corazón de quienes tuvimos el privilegio de compartir nuestra vida con ella y;

CONSIDERANDO:

- Que es intención de este bloque de concejales rendir un sentido y profundo homenaje a María Flavia Guillermo, quien se desempeñó al servicio de la comunidad durante mucho tiempo en el Centro de Salud del Barrio del Carmen, donde cosecho y sembró el amor incondicional de los vecinos de esa zona, con los cuales tejió estrechos vínculos de amistad, involucrando cuerpo y alma en su trabajo comunitario con los niños de su querido barrio, a los cuales les celebraba año tras año la tradicional fiesta del día del niño, motivo por el cual se ganó el cariño y afecto de ellos y cientos de ciudadanos de Rosario del Tala, quienes la despedimos con profundo pesar.
- Por lo antes expuesto consideramos oportuno que se apruebe el presente proyecto y elevamos nuestra petición, solicitando el cambio de nombre del Centro de Salud del Barrio del Carmen por **“Centro de Salud María Flavia Guillermo”**

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1: Modifíquese el nombre del Centro de Salud del barrio del Carmen por “Centro de Salud María Flavia Guillerme”

ARTÍCULO 2: Dispóngase la colocación de una placa en honor a María Flavia Guillerme, la que será exhibida en el frente del centro con la inscripción “Tu bondad y amor vivirán en nosotros por siempre”

ARTÍCULO 3: Dado sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la fecha.